

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA
MARINATERRACE SA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo del 2018 en la AV República del Salvador E4-29 y Suiza, Edificio – Euro piso 6 of 6B; siendo las 07h00 se instala la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MARINATERRACE SA**

Por convocatoria emergente del Presidente de la **CONSTRUCTORA MARINATERRACE SA**, se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta en calidad de apoderado especial del Presidente EL Abogado FERNANDO DIEGO PEREZ ALTAMIRANO y actúa como Secretaria de Junta el Gerente General SANDRA ELIZABETH PINEDA BONIFAZ. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y revisar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y revisar acerca del informe del Comisario del ejercicio 2017.
3. Lectura y REVISION de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2017.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal Compañía para el Período 2017 y fijación de sus remuneraciones.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad los siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar sin observaciones el informe de la Comisario referente al ejercicio 2017.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. La compañía no tiene utilidad los accionistas deciden NO distribuirse las mismas
5. Nombrar como Comisario Principal al señor ANDREA CAROLINA CUEVA BALLEJO para el Período 2018, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el secretario de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 08h00.



SANDRA ELIZABETH PINEDAD BONIFAZ
ACCIONISTA - SECRETARIA



FERNANDO DIEGO PEREZ ALTAMIRANO
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA